



Expediente DP 2021-10

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE MATERIAL NECESARIO PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN DE ENFERMADEAS (COVID-19, Y EN SU CASO OTROS) PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2021.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
María Vela Jaurrieta
Maite Ascunce Vidondo
Raquel Cemborain Vidondo

Secretario:
Daniel Artieda Saralegui

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2021, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato derivado del Sistema Dinámico arriba indicado.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones, siendo el

correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Con anterioridad a la celebración de esta reunión, María Vela Jaurrieta, remite al resto de los miembros de la Mesa el resultado de la revisión de las declaraciones responsables encargada por la misma. Fruto de esta revisión, se detecta la falta de firma en la declaración responsable aportada por la mercantil NEOCHEMICAL DESARROLLOS AVANZADOS SA., acordándose por esta Mesa la solicitud de subsanación a la misma.

Igualmente, con anterioridad a la celebración de esta reunión, los miembros de la Mesa acuerdan solicitar a la mercantil SANIPROTECT, S.L. confirmación de que las muestras presentadas con anterioridad a la petición de ofertas, se corresponden con las muestras del producto para el que ha realizado la oferta.

Recibidas las subsanaciones y aclaraciones anteriores, se admite la participación de ambas empresas en la licitación.

Así pues, siendo las 14:00 horas, las vocales técnicas Maite Ascunce Vidondo y Raquel Cemboráin Iriarte, remiten al resto de miembros de la Mesa el informe



encargado por la misma en el que incluyen el estudio de los requisitos técnicos en los términos establecidos en el apartado 12 y el Capítulo V del pliego de condiciones reguladoras de esta licitación.

Tras una breve deliberación, los miembros de la Mesa aprueban el informe.

Seguidamente, la Presidenta, propone la apertura en el mismo día del sobre B – “Criterios cuantificables mediante fórmula”, a pesar de que se trataría de un incumplimiento de la obligación de publicar en el Portal de Contratación la fecha de la apertura con tres días de antelación. Esta actuación, dice, estaría justificada por la urgencia en finalizar el procedimiento, retrasado desde que ocurrieron los problemas informáticos para la apertura del sobre A – “Declaraciones y proposición técnica”. De esta forma, se aseguraría cumplir con el suministro de material a tiempo.

Según argumenta, ahora que las aperturas no son públicas, este incumplimiento, no tiene impacto en ninguno de los principios de la contratación por lo que el incumplimiento puede considerarse meramente formal y lo subsanaríamos con un aviso a las empresas participantes.

Tras lo anterior, la Mesa Acuerda por unanimidad:

1. *Aprobar el informe aportado por Maite Ascunce Vidondo y Raquel Cemboráin Iriarte y conforme al mismo excluir, de su participación para cada lote, a las siguientes:*

LOTE 1
ANSABERE SURGICAL, S.L.
PROSAC SERVICES, S.L.
PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.
IMARK HOSPITAL, S.L.
BARNA IMPORT MEDICA S.A.
SERNATEC S.L.
GARRIC MEDICA, S.L.
KRAPE, S.A.
ASPY PREVENCION S.L.U.
GIVEITAWAY S.L.
LYRECO ESPAÑA, S.A.

LOTE 2
ANSABERE SURGICAL, S.L.
MONTTE S.L.
PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.



ACUÑA Y FOMBONA, S.A.
SETLAND, S.L.
BARNA IMPORT MEDICA S.A.
EUROVERMON, S.L.
GARRIC MEDICA, S.L.
TRANSDUERO SL
KRAPE, S.A.
PROIN PINILLA, S.L.
GIVEITAWAY, S.L.
WOTTOLINE, S.A.

LOTE 4
KRAPE, S.A.
IMASDEAS INNOVACIÓN C Y DESARROLLO T. S.L.U.
SETLAND, S.L.

LOTE 5
KRAPE, S.A.

2. *Aprobar el procedimiento descrito por la Presidenta, de tal forma que:*
 - a. *Se aprueba la apertura del Sobre B – Criterios cuantificables mediante fórmula, en el día de hoy y sin cumplir con el requisito formal de avisar con tres días de antelación de la apertura del sobre a través del Portal de Contratación.*
 - b. *Se aprueba comunicar a los licitadores, a través de correo electrónico, la decisión de abrir el sobre B en el día de hoy a las 16:15 horas.*
3. *Encomendar a María Vela Jaurrieta, la revisión y valoración de las ofertas presentadas en el sobre B.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del día 12 de mayo, se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	EL SECRETARIO
María Vela Jaurrieta	Daniel Artieda Saralegui
LA VOCAL	LA VOCAL
Maite Ascunce Vidondo	Raquel Cemborain Iriarte